

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

Asignatura: **DERECHO CIVIL III**

Duración: Anual

Prerrequisitos: Derecho Civil II

Código: **803478 Concepción**
803475 Chillán

Horas Semanales: Cuatro (4)

Créditos: Ocho (8)

DESCRIPCION:

Estudio del Derecho de Familia y de la Sucesión por causa de muerte.

OBJETIVOS.

La asignatura tiene por finalidad principal el conocimiento de las normas que regulen la organización familiar de nuestro país, y además explicar los principios en que se fundamenta la sucesión, especialmente el mecanismo de transmisión en el Derecho Chileno.

Formular un concepto o definición del derecho sucesorial estar calificados para dar solución a situaciones de hecho en materia sucesorial, haciendo aplicación a las reglas legales existentes.

Al término del curso el alumno deberá estar habilitado para explicar el régimen legal de la familia y solucionar los conflictos que versen sobre estas materias.

A) DERECHO DE FAMILIA.

Capítulo I Nociones Generales.

1.- Concepto de familia.

2.- El parentesco.

Capítulo II El Matrimonio.

- 3.- Definición.
- 4.- Requisitos.
- 5.- Disolución.
- 6.- Matrimonio putativo.
- 7.- Divorcio.
- 8.- Efectos.

Capítulo III Regímenes Matrimoniales.

- 9.- Concepto y noción general de los distintos regímenes matrimoniales.
- 10.- Régimen chileno.
- 11.- Las capitulaciones matrimoniales.
- 12.- La sociedad conyugal.
 - a) Concepto.
 - b) Activo y pasivo.
 - c) Las recompensas.
 - d) Administración.
 - e) Disolución y liquidación.
 - f) Los gananciales (renuncia).
 - g) Bienes reservados.
- 13.- Régimen de separación de bienes.
 - a) Separación judicial.
 - b) Separación legal.
 - c) Separación convencional.
- 14.- Régimen de participación en los gananciales.
- 15.- Bienes Familiares.

Capítulo IV.

- 16.- El Concubinato.

Capítulo V Filiación.

- 17.- Filiación legítima.
 - a) Concepto.
 - b) Elementos.
 - c) Impugnación.
 - d) Legitimación.
 - e) Efectos.
- 18.- Filiación ilegítima.

- a) Concepto y clasificación.
- b) Filiación natural.
- c) Filiación simplemente ilegítima.

19.- Filiación adoptiva.

- a) Concepto.
- b) Adopción.
- c) Legitimación adoptiva.

Capítulo VI Derecho de Alimentos.

20.- Concepto.

21.- Clasificaciones.

22.- Legislación aplicable.

Capítulo VII Las Guardas.

23.- Concepto de guardas y de cada una de sus especies.

24.- Diligencias que preceden al ejercicio de las guardas.

25.- Administración.

B) SUCESION POR CAUSA DE MUERTE.

Capítulo VIII Nociones Generales.

26.- Conceptos.

27.- Justificación.

28.- Libertad de testar

29.- Forma de sucesión.

- a) Testada.
- b) Intestada.
- c) Mixta.
- d) Sucesión contractual.

Capítulo IX Características de la Sucesión por causa de Muerte.

30.- Modo de adquirir bienes.

- a) Diligencias necesarias para que el sucesor pueda disponer de los bienes adquiridos.

31.- Derecho real. El derecho real de herencia.

- a) Concepto.
- b) Adquisición por tradición y prescripción.
- c) Acción de petición de herencia.

CAPITULO X Requisitos para que opere la Sucesión por Causa de Muerte.

- 32.- Apertura de la sucesión. Delación.
- 33.- Títulos de vocación.
- 34.- Testamento. Sucesión testada.
 - a) Concepto.
 - b) Requisitos.
 - c) Clasificación de los testamento.
- 35.- La Ley. Sucesión intestada.
 - a) Concepto.
 - b) El derecho de representación.
 - c) Ordenes de sucesión intestada.
- 36.- Sucesión mixta, concepto.
- 37.- Clases de Asignatarios.
 - a) Asignaciones a título universal y singular.
- 38.- Requisitos de los asignatarios.
 - a) Capacidad.
 - b) Dignidad.
- 39.- Las asignaciones. Clases de asignaciones.
 - a) Asignaciones a título universal y singular.
 - b) Asignaciones voluntarias y forzosas.
 - c) Asignaciones puras y simples y sujetas a modalidades.
 - d) Las donaciones por causa de muerte.
 - e) El derecho de acrecer.
- 40.- El derecho de opción.
 - a) Aceptación y repudiación.
 - b) El derecho de transmisión.
 - c) Formas de aceptación y repudiación.

CAPITULO XI La partición de Bienes.

- 41.- La acción de partición.
- 42.- Formas de efectuar la partición.
- 43.- Efectos.

CAPITULO XII El pacto de Deudas Hereditarias y Testamentarias.

- 44.- Beneficio de Separación de Patrimonios.
- 45.- Pago de deudas hereditarias Principio general.
- 46.- Pago de deudas testamentarias. Orden de preferencia.
- 47.- El beneficio de separación de patrimonios, concepto y efectos.

METODO DE ENSEÑANZA.

Clase magistral, incentivándose la participación de los alumnos mediante el análisis y solución de problemas concretos, exposiciones e investigaciones menores.

EVALUACION.

De acuerdo a Reglamentos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y de la Universidad de Concepción:

A) La calificación final será el promedio ponderado de la nota de presentación a examen (60%), y la calificación obtenida en este (40%).

B) La nota de presentación se obtendrá calculando el promedio de las notas de los certámenes y otros controles que se realicen, pudiendo el docente elegir entre dos o tres certámenes. Además, podrá haber otros controles menores (test, lecturas obligatorias, etc.), y en tal caso, la calificación será el promedio de las notas de certámenes, ponderados en un 85% y el de las demás evaluaciones en un 15%.

BIBLIOGRAFIA.

Derecho de Familia	Manuel Somarriva Undurraga René Ramos Pazos Hernán Troncoso Larronde
Derecho Sucesorio	Manuel Somarriva Undurraga Ramón Maza Barros Ramón Domínguez Benavente Ramón Domínguez Aguila Hernán Troncoso Larronde